



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO,

19 ENE 2018

DECRETO N°

0346

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 0119 de fecha 17.01.2017, Autoriza y Delega en el Administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" las materias que se indican.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 11 de enero del año 2018, enviado por Doña Karla Libiot Viguera, Secretaria Alcaldía.
- II. Invitación de Don Gabriel Aldoney Vargas, Intendente Regional de Valparaíso, Don Rodrigo Uribe Barahona, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso y Don Carlos Contador Casanova, Director Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, en el marco del Programa Pavimentación Participativa.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Asistir a encuentro del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU, el día **16 de enero de 2018**, (a las 09.30 horas), en dependencias del Sporting Club, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Muñoz Duran Víctor Andrés	8°	SECPLAC
2	Yáñez Maldonado José Luis	6°	ALCALDE

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtítulo 215.21.01.004.006 "Comisión de servicio en País Personal – Planta", la cantidad de \$ **44.556.-** (cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis) del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLRA/PMM/U.C./PYU/ym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

